



GOLPE DE OPINIÓN

Miembro activo
ASOPRENSACOM
MLCE AF-114

ISSN 1692-3413 Licencia Mingobierno: 1997/92

Agosto 2018

Edic. 246

Tarifa Postal Reducida No.13
Prensa alternativa

Inicia Feria del Hogar con más de 700 expositores en 30.000 m2 de exhibición

Oficina de Prensa

Este 30 de agosto comenzó la XXXV edición de **Feria del Hogar**, que reunirá a más de 700 expositores y más de un millón de productos en cerca de 30.000 metros cuadrados de exhibición en Corferias, donde las familias podrán vivir una gran experiencia hasta el 16 de septiembre. Novedades, sorpresas, regalos, emprendimientos, la nueva web app, las cinco rutas temáticas, el pabellón internacional, actividades culturales, musicales, escenarios de gastronomía y la exhibición de los tradicionales productos acercarán a todos los miembros de la familia durante los 18 días del evento.



Entre tanto, la **Ruta del Curioso** será de color amarillo y estará dedicada a la decoración y el diseño. Allí se encontrarán utensilios de cocina; Expojoyas (pabellón 7), Expoindígenas (área libre) y la muestra internacional de marroquinería, moda y calzado (pabellón 6, nivel 2), que trae a expositores de Egipto, India, Turquía, México, Guatemala, China, Polonia e Indonesia.

La **Ruta de la Felicidad** será fucsia y reunirá todos los productos y actividades de interés de los niños y elementos navideños (pabellón 4); al igual los temas de gastronomía (pabellón 1, nivel 2), las tarimas musicales y zonas libres. La Ruta Tech e Innovación será azul y congregará todas las novedades

de electrodomésticos, cocinas integrales y productos de tecnología (pabellón 6, nivel 1).

La **Ruta de Descanso y Bienestar** será verde y se enfocará en productos para el cuidado de la salud y el confort de las personas. Entre esos están las novedades en colchones y muebles (pabellones del 11 al 23) y productos de belleza, deporte y lencería para el hogar (pabellón 8, nivel 1 y 2). Finalmente, la **Ruta de Decoración y Diseño** será de color morado y tendrá las tendencias en lencería, cuadros, acabados y galerías de arte (pabellón 3 nivel 1 y 2).

De otro lado, la **Feria del Hogar** cuenta con una web app que incluye diferentes secciones que ayudarán a las personas a encontrar productos y actividades de interés

en los diferentes pabellones. Las secciones son: Rutas, noticias, categorías y productos, descuentos, horarios y parqueaderos, boletería online, plano de la feria, actividades y premios <https://webapp.feriadelhogar.com/>

En Plaza de Banderas se ubicará una sala comedor, una habitación, un estudio y una cocina, espacios que se entregarán entre quienes realicen más compras durante la feria y las registren en los diferentes puntos de C-Fiel.

Ricardo Barbosa, jefe de proyecto de Feria del Hogar, manifestó: "las familias podrán vivir la mejor experiencia durante la Feria al contar con actividades culturales, espacios temáticos, musicales y todo lo relacionado con mobiliario para el hogar, utensilios de cocina, joyería, ropa, cuero y calzado, electrodomésticos, tecnología y seguridad; aseo para el hogar y ferretería; diseño, decoración, Navidad y lencería para el hogar; muestra internacional, gastronomía, decoración y casas prefabricadas". La **Feria del Hogar** abrirá sus puertas de 10:00 a.m. a 8:00 p.m. los lunes, martes, miércoles y domingos; de 11:00 a.m. a 9:00 p.m. los jueves y viernes; y de 10:00 a.m. a 9:00 p.m. los sábados. La boletería tiene un costo de \$13.500 por persona, y de lunes a miércoles se encontrará en 2x1.

"Queremos que Bogotá tenga una nueva imagen por su creatividad": alcalde Peñalosa

- Durante el Tercer Encuentro de Inversión Extranjera, el alcalde Peñalosa resaltó que las industrias creativas en la ciudad transformarán radicalmente la economía del país.

- El mandatario de la ciudad les presentó a los empresarios el proyecto de transformación que está viviendo el sector del Bronx, que se convertirá en el eje de las industrias creativas en Bogotá.

- Entre 2007 y 2017 la ciudad recibió cerca de US\$400 millones de inversión extranjera nueva en este sector.



Enrique Peñalosa Londoño (centro), Alcalde Mayor de Bogotá

Posicionar a Bogotá como el centro de la creatividad y el diseño. Esta es la apuesta de la Alcaldía de Enrique Peñalosa con el importante proyecto de economía naranja que avanza en la ciudad y que tendrá como eje principal el proyecto de Distrito Creativo en el antiguo Bronx.

"Bogotá es una gran generadora de industrias culturales, aquí se produce televisión, arte, cine, confecciones, diseño y tenemos claro que hacia el futuro la ciudad debe competir, porque la gente más buena del mundo y del país, que puede escoger cualquier lugar donde vivir, se quede en Bogotá", destacó el alcalde Peñalosa.

Pasa pág. 7

En su aniversario número 25 Golpe de Opinión: "Generalidades"



Hernán Padilla

Golpe de Opinión circula mensual y rigurosamente desde hace 25 años. Es un periódico con historia y carácter. Independiente, crítico y comprometido con su entorno. Se ha propuesto la misión de despertar conciencias y proponer soluciones a los problemas que aquejan a todo el Distrito Capital. Ya alcanzó la mayoría de edad. Siendo una institución sólida en principios y valores es, hoy por hoy, una publicación amable y familiar para los habitantes de Bogotá. Es un periódico constructivo, cívico, integrador y solidario. Un difusor de ideas, propuestas y realizaciones, con una visión ecléctica y multicultural del mundo.

Crece diariamente con personalidad y estilo para identificarse con sus lectores, inspirado en el precepto "la verdad os hará libres"...¡**LA VERDAD Y PUNTO!**

Por lo anterior, consideramos que somos un canal estratégico y efectivo en el manejo de su imagen COMERCIAL e INSTITUCIONAL.

www.golpedeopinion.com.co

Periódico Golpe de Opinión noticias locales en Bogotá de Chapinero Teusaquillo y Engativá

PUBLICACIÓN: Magazín "Golpe de Opinión". Resolución 1997/92. Minis-

terio de Gobierno.

ISSN 1692-3413. Tarifa Postal Reducida No.13.

CARACTERÍSTICAS: Formato Tabloide Americano (26x26 cms.) 12 a 16 páginas. Tiraje 5.000 ejemplares.

PERIODICIDAD: Mensual.

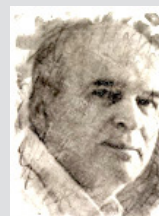
SEGMENTO POBLACIONAL: Medio impreso para ser leído por personas desde los 12 años de edad. Temas dirigidos a la élite social, política y económica para el incremento cultural, el fomento y desarrollo empresarial, industrial, comercial, educativo, artístico, deportivo, turístico y ecológico, entre otros. Estratos: todos!

GÉNERO: Periodismo comunitario, alternativo e independiente.

CIRCULACIÓN: Bogotá D.C., con énfasis en las localidades de Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos y Engativá.

CANALES DE DISTRIBUCIÓN: Entidades de Gobierno Distrital, Centros comerciales, Conjuntos residenciales, Juntas de Acción Comunal y...puerta a puerta por suscripciones.

VENTAJAS: Medio de distribución gratuita, lo que lo hace más asequible al segmento de mercado y con mayor interés de participación de las localidades y población en general.



@Jorgomezpinilla
Jorge Gómez Pinilla

Breve ensayo sobre la vergüenza de ser colombiano

Hay dos noticias de reciente factura que producen vergüenza de ser colombiano: una, la designación de Alejandro Ordóñez como embajador de Colombia ante la OEA; dos, el triunfo de los corruptos en la consulta del pasado domingo 26 de agosto. Lo de Ordóñez es vergonzoso porque se trata de un exprocurador manchado por actos de corrupción, que se hizo reelegir repartiendo puestos y prebendas entre magistrados y congresistas, y por tal motivo fue despedido de su cargo por el Consejo de Estado. Ahí el discurso del presidente Duque a favor de la consulta anticorrupción se contradice con sus actos de gobierno, y les dan sentido a estas palabras de Matador: "El bisoño presidente Iván Duque acaba de decir "Colombia no aguanta más corrupción" y nombra a Ordóñez embajador ante la OEA. Explíqueme eso". Obedientes a Matador en busca de una explicación, a favor de Duque obraría que ciertos cargos son decisión autónoma de su jefe, Álvaro Uribe: el de Ordóñez, sin duda; el del empresario Guillermo Botero convertido en MinDefensa, el del repitente MinHacienda Alberto Carrasquilla, el de Alicia Arango en MinTrabajo, el de su cuñado Carlos Enrique Moreno como Súper Consejero Presidencial...

Así no sea de la 'cuerda' de Duque, no deja de ser vergonzoso para la

nación que un homófobo y fanático religioso como Ordóñez sea nuestra representación oficial ante la Organización de Estados Americanos (OEA). Un verdadero "mosco en leche" en un entorno progresista, según acertado trino de Humberto de la Calle. Pero la verdadera vergüenza, el verdadero oso en carne propia ante los ojos del mundo ocurre cuando invitan a los 36'421.026 colombianos que componen el censo electoral a que con su voto ejerzan el mandato ciudadano de limitarles el margen de acción a los corruptos, y ni siquiera una tercera parte de ellos (11'667.702) acude a la cita con la decencia: si quisiéramos ver el vaso medio vacío bastaría recordar que a la pasada elección presidencial acudieron 18 millones de votantes, y para verlo medio lleno se diría que la consulta anticorrupción obtuvo 1'294.622 más votos que los 10'373.080 que sacó Iván Duque.

Es innegable que esos casi doce millones de votos constituyen un capital político y son un mensaje de advertencia a los corruptos, pero no alcanzó al nivel de un 'tatequeto', que lo habría sido si se hubiera llegado al umbral. Acudiendo al repertorio popular fue más bien a un nivel 'traqueto quieto', donde tendrían razón los que dicen que faltó el último centavo para completar el peso.

Pasa pág. 3

Cra. 23 No. 52A - 27 Ofc. 301 Telefax: 6040743 - Cel. 311 854 1668 - 320 230 9285
E-mail: golpedeopinion@hotmail.com Web Site: <http://www.golpedeopinion.com.co>

Teusaquillo - Bogotá - Colombia



Hernán Padilla
Director - Editor

Relaciones Públicas
Francisco J. Padilla

Diagramación
Diego F. Padilla

Impresión
Editorial **ASOPRENSACOM**

LAS OPINIONES DE LOS COLUMNISTAS NO NECESARIAMENTE
REFLEJAN LA POSICIÓN EDITORIAL DEL PERIÓDICO



MABEL
ZÁRRATE G.
Podóloga

Pedicure Médico  310 583 1722

Se autoriza reapertura de la “quebrada La Vieja”, en período de prueba

Oficina de Prensa

Luego de un año del cierre preventivo del sendero ecológico de la quebrada La Vieja, ubicada en el área de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de los Cerros Orientales de Bogotá, por exceso de visitas que afectan el ecosistema, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, levantó la medida de suspensión de actividades de senderismo y turismo ecológico durante un periodo de prueba de 120 días calendario.

El director general de la CAR Cundinamarca, Néstor Guillermo Franco González, señaló que esta decisión se tomó con el fin de evitar afectaciones ambientales al ecosistema.

“La Empresa de Acueducto de Bogotá y los ciudadanos que hacen uso del sendero, tendrán que demostrar que las actividades de senderismo se hacen en buenas condiciones, con el fin de garantizar la seguridad ciudadana, las condiciones dotacionales o logísticas para garantizar que el sendero no se vea afectado, y de otro lado, el compromiso ciudadano y del Acueducto para que se respete el flujo de personas que pueden frecuentar el sendero”.

El horario establecido para el ingreso al sendero ecológico es de lunes a viernes de 5:00 a 9:00 de la mañana, con hora máxima de salida a las 10:00 de la mañana; y los fines de semana de 6:00 a 11:00 de la mañana, con hora máxima de salida a las 12:00 del mediodía.

Con el fin de que el levantamiento de la medida preventiva sea definitivo, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá deberá seguir los siguientes lineamientos:

Garantizar el cierre del sendero una vez a la semana, el cuál será los días lunes y en caso de ser festivo, pasará a ser el día martes. Esto con el fin de realizar labores de mantenimiento.

Garantizar un canal de comunicación constante con las comunidades aledañas a la quebrada, así como un espacio de articulación con las entidades competentes en el territorio y en la operación del sendero.

Garantizar el canal de reservas y control de ingreso a la quebrada, sobre todo los fines de semana, con el fin de no exceder la capacidad de carga del sendero; así mismo, deberá llenar el registro de ingreso de visitantes y deberá ser reportado a la Corporación.

Garantizar el personal idóneo y suficiente para la ejecución de las actividades de recreación.

Cumplir el programa “No deje rastro”, el cual permitirá el control y manejo de los residuos sólidos al interior de la reserva.

Garantizar la ejecución de las actividades mencionadas en el documento “Medidas de control de las actividades de senderismo y turismo ecológico en los predios de la

propiedad del Acueducto...” para garantizar la óptima operación del sendero de la quebrada. Garantizar una estrategia de comunicación adecuada donde se informe las medidas de manejo, datos de ingreso, número de visitantes que podrán ingresar, actividades permitidas y restringidas.

Realizar monitoreo tecnológico (mediante drones) por lo menos cada quince días, para que la Empresa realice las actividades de control y vigilancia.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, para la apertura del sendero, debe contar con batería de baños, ubicadas por fuera del área de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental.

La señalización deberá transmitir los valores ambientales del sendero y por ende de la reserva, así como, informar las actividades restringidas en ciertos puntos del recorrido.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá deberá generar espacios de trabajo con la Policía Nacional, la cual debe asegurarse y comunicarla a la Corporación.

Se permitirá un número máximo de visitantes según lo establecido en la tabla:

La CAR Cundinamarca realizará control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones para verificar si pasados los 120 días se determina la viabilidad de levantar por completo la medida preventiva.

ANTECEDENTES

Las actividades de senderismo en la quebrada La Vieja fueron suspendidas el 29 de agosto de 2017, y de acuerdo con la última visita de CAR, con el acompañamiento de guardabosques y personal de Acueducto de Bogotá, se pudo constatar la recuperación ambiental de la zona.

"El cierre del sendero se debió al uso inadecuado que se ha hecho del mismo, especialmente por el gran número de personas que lo visitaban. Sumando a ello, la falta de cultura ciudadana reflejada en acciones como el ingreso a la fuente hídrica para bañarse, en algunos casos la utilizaron como baño, ingreso de mascotas y otras actividades que afectaron el ecosistema, el cual debe ser protegido de manera especial”, aseguró Laura Duque, directora de la regional Bogotá – La Calera.

IMPORTANCIA DE LA QUEBRADA LA VIEJA

El área donde se localizan los senderos de la quebrada La Vieja funciona como una zona de regulación hídrica y corredor ecológico, así mismo, y de acuerdo a la consulta realizada en la cartografía oficial de la CAR, además de esta corriente de agua, se encuentran otros cuerpos hídricos que se abastecen de esta zona de recarga, constituyéndose en un lugar de vital importancia para la conservación, con alto valor ecológico, paisajístico y ambiental para la ciudad de Bogotá.

Sendero quebrada La Vieja		Cálculo capacidad de carga efectiva
Tramo 1 – S Bidireccional	Entrada EAB – Claro de Luna (S)	419 Personas
Tramo 1 – S Bidireccional	Entrada EAB – Claro de Luna (FS)	775 Personas
Tramo 2 – S Bidireccional	Claro de Luna – La Virgen (S)	410 Personas
Tramo 2 – S Bidireccional	Claro de Luna – La Virgen (FS)	790 Personas
Tramo 3 – S Bidireccional	Entrada EAB – Claro de Luna (S)	424 Personas
Tramo 3 – S Bidireccional	Entrada EAB – Claro de Luna (FS)	783 Personas
Tramo 4 – S Bidireccional	Entrada EAB – Claro de Luna (S)	114 Personas
Tramo 4 – S Bidireccional	Entrada EAB – Claro de Luna (FS)	210 Personas

Viene pág. 2

Breve ensayo sobre la vergüenza de ser colombiano

No nos llamemos a engaños, los corruptos están de plácemes, tuvieron buen recibo mensajes como este trino de Álvaro Uribe el mismo día de la consulta, a temprana hora: “El dr Petro me acusa de delitos de lesa humanidad, clama para que me lleven a la cárcel y para eso hace gastar 300 mil millones”. En honor a la verdad esa plata la hizo gastar el mismo Uribe, pues la consulta iba a ser el día anterior a la elección presidencial -en cuyo caso habría costado 25 mil millones- y puso como condición para apoyarla que la pasaran al 26 de agosto, y por eso quedó costando más de 300 mil millones, y llegado el día de su realización le volteó el rabo (de paja).

Según Daniel Samper Ospina, el resultado final de la consulta “es un hito de nuestra historia. Lo de hoy representa un silencioso movimiento ciudadano que se levantó sin ruido para pedir que el país cambie. Este no es el final de una historia sino su comienzo” (Ver video). En coincidencia con el youtuber de 44, Jorge Cardona Restrepo considera en su muro de Facebook que “más de once millones y medio de votos tienen un significado y un impacto político inmenso, sin precedentes en Colombia; se ha partido en dos la historia política y electoral de la nación”. Eso es cierto y es la parte que nos consuela en la derrota, pero la otra cara de la moneda deja ver que los congresistas seguirán percibiendo sus morrocotudos salarios y no habrá iniciativa legal que de ahora en adelante los obligue a rebajarlos, y quedará en veremos la cárcel sin detención domiciliaria para los corruptos y la prohibición de volver a contratar con el Estado, y los mismos congresistas se encargarán de prolongar en el tiempo la adopción de pliegos tipo en la contratación pública, y embolatarán lo de

máximo tres períodos en corporaciones públicas o lo estirarán a cinco... y así.

No es que estemos en plan de llorar sobre la leche derramada, al menos no en este caso. Se trata es de aprender a caminar con pies de plomo sobre un sendero plagado de espinas y rastrojo, donde la sola certeza de saber que quien hoy maneja las riendas del poder presidencial es Álvaro Uribe y no Iván Duque, nos sirve de catalizador para entender por qué en una circunstancia como la actual un pesimista es un optimista bien informado.

Y si no me creen, esperemos a que arranquen las “negociaciones” con la rama de la justicia a ver cómo Duque le cumple a su patrón el mandado de transformar las Altas Cortes en una sola, a la medida de la impunidad que tanto necesita.

Lo más triste de todo es ver el grado de complacencia o complicidad de los medios de comunicación con ese sujeto. Como dijera con demoledora lucidez Sara Tufano en columna para el Tiempo, “¿Por qué los medios han normalizado el uribismo? ¿Por qué no le critican a Uribe su enfermiza egolatría, su populismo fascistoide? ¿Por qué no cuestionan al Centro Democrático, un partido autocrático con un jefe supremo a quien sus seguidores le rinden obediencia absoluta y consideran un prócer de la patria?”.

DE REMATE: La única parte positiva de semejante disparate (un país que llevado de cabestrillo por un megalómano autoritario primero se manifiesta mayoritariamente contrario a la paz y luego les brinda visa de residencia permanente a los corruptos) es que por estos días no tengo previsto ningún viaje al extranjero. Me sentiría muy avergonzado ante los oficiales de inmigración que vieran la procedencia de mi pasaporte...

Barrios Unidos

Superindustria visita Barrios Unidos

Oficina de Prensa

- La Superintendencia de Industria y Comercio a través de la Red Nacional de Protección al consumidor recorre el país con la "Ruta del Consumidor", cinco unidades móviles que prestan asesoría a la ciudadanía en temas relacionados con Protección al Consumidor.
- Adicionalmente, los ciudadanos pueden interponer denuncias y demandas cuando sientan vulnerados sus derechos como consumidores y/o usuarios.
- La unidad móvil prestará sus servicios en el centro comercial Cafam Floresta del lunes 3 al viernes 7 de septiembre de 2018, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.
- Cinco entidades (Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia Nacional de Salud, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superintendencia Financiera y Comisión de Regulación de Comunicaciones) trabajan conjuntamente brindando asesoría y orientación a los colombianos.

La "Ruta del Consumidor" prestará sus servicios en el centro comercial Cafam Floresta del lunes 3 al viernes 7 de septiembre de 2018, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

Este proyecto consiste en la operación de cinco (5) unidades móviles, (buses y camionetas) que recorren el territorio nacional, brindando asesoría y orientación a los consumidores en temas relacionados con: protección al consumidor, registro de marcas, solicitud de patentes de invención e inconvenientes con servicios públicos domiciliarios, el sistema de salud y temas financieros.

La Ruta del Consumidor, que hace parte de la Red Nacional de Protección al Consumidor, RNPC, evidencia resultados positivos; más de 158 mil personas se han visto beneficiadas y han solucionado sus conflictos a través del personal especializado dispuesto a la atención de todos los colombianos.

Dentro de los servicios que se prestan en la Ruta, se encuentra también el trámite de facilitación o acuerdo de voluntades, donde los consumidores podrán solucionar, con rapidez y eficiencia, las controversias que tengan con los comerciantes en sus relaciones de consumo. Igualmente, se adelantarán jornadas de capacitación a estudiantes, ligas de consumidores, personerías, comerciantes y funcionarios de las alcaldías locales; y se



LA RUTA DEL CONSUMIDOR LLEGA A:
BOGOTÁ D.C. - BARRIOS UNIDOS
3 AL 7 DE SEPTIEMBRE
CAFAM FLORESTA, AVENIDA CARRERA 68 #96-50
8:00 A.M. A 4:00 P.M. JORNADA CONTINUA
ACUDA Y SOLUCIONE SUS PROBLEMAS COMO CONSUMIDOR O USUARIO
Agéndese en: www.redconsumidor.gov.co

llevarán a cabo operativos de inspección, vigilancia y control en materia de protección al consumidor y metrología legal (pesas y medidas), a diferentes sectores de la economía local.

Acerca de la Red Nacional de Protección al Consumidor

Con la expedición en 2011 del Estatuto del Consumidor y para contribuir a su propósito de proteger y garantizar la efectividad y libre ejercicio de los derechos de los consumidores, así como amparar el respeto a su dignidad y a sus intereses económicos, nace la Red Nacional de Protección al Consumidor, con tres objetivos fundamentales:

1. Defender los derechos e intereses comerciales y económicos de los consumidores colombianos frente a los posibles abusos y engaños de los proveedores de bienes y servicios.
2. Trabajar por mantener un equilibrio en la relación que se da entre los consumidores y los productores o proveedores de bienes y servicios, basándose fundamentalmente en el respeto y el juego limpio que debe haber entre las dos partes.
3. Estimular al ciudadano a participar activamente en la defensa de sus derechos como consumidor, invitándolo a convertirse en veedor permanente del respeto de tales

derechos, e incentivando la creación de organizaciones ciudadanas que velen por la protección del consumidor.

Proyectos como las Casas del Consumidor, la App móvil ConuMóvil, la Estrategia de Promoción, Prevención y Articulación-EPPA y la Ruta del Consumidor, entre otros, han acercado al consumidor a la RNPC y han conectado a sus integrantes. Este es el satisfactorio resultado, logrado hasta hoy, por la Superintendencia de Industria y Comercio, en su propósito de poner en funcionamiento la Red Nacional de Protección al Consumidor. ¡Superintendencia de Industria y Comercio, valoramos lo que tú valoras!



Bici=salu
SERVICIO TÉCNICO RAPIDO Y GARANTIZADO
VENTA DE BICICLETAS PERSONALIZADAS
MANTENIMIENTO - ALISTAMIENTO
PINTURA - REPUESTOS - ACCESORIOS
EL MEJOR SITIO PARA HACER FELIZ A TU BICI
Galerías Calle 53 No28A - 30 CEL: 313 494 03 31



GIBP s.a.s
GRUPO INMOBILIARIO
Jorge Perdomo Gutiérrez
Agente Inmobiliario
grupoinmobiliariobypsas@gmail.com
Calle 53A No. 71C - 24 Of. 508
Pbx: (571) 525 1931
Movil: 312 5468614 - 350 737 2532
www.grupoinmobiliario.com
LONJA DE BOGOTÁ
FUNDADA EN 1949
LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BOGOTÁ
GRUPO INMOBILIARIO
Miembro de la lonja de propiedad raíz de Bogotá



Roger Carrillo - Concejal de Bogotá

El caos de las plataformas tecnológicas

La discusión que se viene desarrollando por cuenta de empresas que operan en la red como Netflix, Uber, Airbnb y demás aplicaciones de servicios que forman parte de la economía colaborativa ha existido desde hace varios años, pero se ha agudizado en los últimos meses con protestas que pasan de lo virtual a lo real y con millonarias multas que el Gobierno ha impartido a algunas de esas plataformas, por operar de manera ilegal, ante escenarios adversos de empresarios que tributan y se reglan por la normatividad colombiana en la materia que los ocupa, sea transporte, alojamiento o televisión. Sin embargo y a favor de la contraparte, también es importante reconocer los beneficios que ofrece, la llamada economía colaborativa a través del trabajo en red asociativo, tal como sucede con Uber o Airbnb, es claro que no puede pretenderse que operen sin un marco legal, principalmente porque terminan afectando a los prestadores de servicios tradicionales, tal como se enuncio anteriormente, pero debe reconocerse que son una forma importante de generar ingresos a la economía familiar en general.

En este sentido; Alberto Solano Vanegas, director TIC de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco), explicó que la solución a este debate es, sencillamente, equilibrar las cargas; por ejemplo, en el tema de la televisión, el negocio se desbalancea; los operadores por suscripción deben pagarle una cuota al Estado para poder operar, con ese dinero se financia la televisión social. Pero, con la llegada de servicios como Netflix, a lo que se suma la tasa de cambio -entre otros factores- los recursos de estos operadores

terminan por disminuir, se afecta de igual manera la operación de la televisión social, y aunque el efecto puede bajar los costos al usuario final, la afectación en la macroeconomía puede ser más alta, que el beneficio microeconómico.

Así mismo, otras plataformas como Airbnb ofrecen la posibilidad de arrendar habitaciones, casas o apartamentos, pero sin cumplir las obligaciones que impone la ley al gremio hotelero. En repetidas oportunidades, voceros de ese sector han calificado a Airbnb como una forma de 'parahotelería', que no cumple con los estándares, ni la regulación establecida en la materia, impulsando las viviendas de uso turístico como una forma alternativa de hospedaje, que beneficia al usuario por cuenta de los menores precios asociados, pero que no tienen en cuenta otros aspectos importantes como los relacionados con la seguridad, la higiene y la regulación en la alimentación brindada. Para el exministro de las TICS David Luna, no hay lugar a discusión: Uber, Netflix, Airbnb, Cabify y las aplicaciones de domicilios son legales. Desde 2009 está consagrado el principio de neutralidad en la red, y significa que cualquier plataforma puede rodar por la red, salvo que exista prohibición expresa del Congreso de la República, o que sean utilizados para o en conexidad con actos criminales.

¿Debemos regular Uber o tal vez deberíamos desregular el sector de los taxis, por ejemplo, eliminando los cupos o cosas por el estilo? En esa dirección, proponen los cambios regulatorios los canales de televisión, a quienes no se les pasa por la cabeza siquiera pedir que se prohíba el servicio Netflix, sino que se nivelen las cargas tributarias para competir

EL SATÁNICO DOCTOR NO...



Fernando Tolosa

Dr. No (titulada El satánico Dr. No en Hispanoamérica y Agente 007 contra el Dr. No en España)... es una película británica de 1962 dirigida por Terence Young y protagonizada por Sean Connery. Está basada en la novela homónima escrita por Ian Fleming y adaptada por Richard Maibaum, Johanna Harwood y Berkely Mather. La película fue producida por Albert R. Broccoli y Harry Saltzman.

Esta película que alcanzó un gran éxito en los años 70, ha servido de burla a las actuaciones y decisiones por parte de la Justicia en Colombia, que se ha venido caracterizando en la negación de las providencias en todas las ramas, y debido a ello los litigantes a manera jocosa señalan a la Administración de Justicia en nuestro País, con el remoquete del agente 007, James Bond o el satánico doctor No. Y no es para menos, pues según las estadísticas el 85% de las decisiones son denegadas en todas las etapas del proceso, como si se rigieran por copiar y pegar las consideraciones para concluir con un fallo que no accede a las pretensiones de cada demandante. Inclusive en la Corte Constitucional la mayoría de acciones de tutelas que llegan de todo el país para que sean seleccionadas, después de tres (3) meses, se conoce que la mayoría no fueron seleccionadas para su eventual revisión, pero abogados litigantes e incisivos, perseveran y llegan hasta el final enviándolas a la Organización Internacional del Trabajo **OIT** y a la

Comisión Especial de Tratamientos de Conflictos **CECOIT**, donde salen victoriosos con un concepto favorable y con un estudio concienzudo y de fondo.

Está tan arraigada la burla a la Justicia Colombiana, que cuentan en los cafés donde frecuentan los abogados litigantes, que en plena sala un magistrado se desmayó y al recuperarse, en vez de volver en sí volvió en no.

Por lo tanto quedamos a la expectativa de la reforma a la Justicia en este nuevo gobierno, pero es precisamente en este ámbito, donde la falta de una clara definición política, institucional y técnica ha conducido al establecimiento a una negociación segmentada, coyuntural, sujeta a intereses particulares o acotados, sin que ello redunde en un práctico y concreto proceso de fortalecimiento por la vía de la profundización y consolidación de la autonomía e independencia de la Rama Judicial.

Como decía **Hannah Arendt**: **"El acceso a la justicia es el derecho de toda persona a tener derechos. Si alguien es titular de un derecho, pero carece de la posibilidad de reclamarlo ante una autoridad imparcial e independiente, en realidad carece del derecho que le ha sido teóricamente reconocido. El vigor de la Democracia y del Estado de Derecho depende entonces, en buena medida, de que las personas gocen de mecanismos para acceder a la justicia cuando lo requieran."**



Presidente Duque presenta los lineamientos para lograr una Colombia Digital

Oficina de Prensa

- En el Marco de ANDICOM 2018, el Presidente Duque afirmó que el Ministerio TIC será un articulador que permitirá que Colombia sea una sociedad digital, en la que la tecnología está dispuesta para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Anunció que las TIC serán clave en sectores como la educación, la justicia, la salud y la lucha contra la corrupción. Igualmente, manifestó que los emprendedores tendrán beneficios para el desarrollo de empresas digitales.



Iván Duque, Presidente de Colombia, con los principales líderes y empresarios TIC en el Congreso Internacional ANDICOM 2018

El Presidente de la República, Iván Duque, explicó la visión de país que tiene en materia de ciencia, tecnología e innovación para los próximos cuatro años, ante los principales líderes y empresarios TIC de Colombia y la región, reunidos en el Congreso Internacional ANDICOM 2018.

Primero, hizo un llamado a cambiar la perspectiva sobre los avances que ha tenido Colombia en materia TIC, pues hay grandes retos: el 50% de los municipios tiene un déficit en materia de redes de última milla y el 62% de la población vive en lugares donde la penetración de Internet, telefonía y televisión está por debajo del 20%.

"¿Cuál es la meta? Este país tiene que, primero, estar conectado al 100%, cerrar la brecha digital, mejorar la participación en los estratos de menor ingreso y llevar conectividad a la mayor velocidad posible, y para lograr esto se necesitan grandes cambios en la forma como opera el Gobierno en la Cuarta Revolución Industrial", indicó el Presidente Duque.

Manifestó que la primera premisa para lograr los cambios deseados será tener un matrimonio entre el sector público y el privado. Para esto, será necesaria una reforma que, por un lado, logre una desregulación del sector, y por el otro, concrete una regulación inteligente, que tenga una única entidad independiente y que no impida que la tecnología llegue a todos los sectores.

Como segundo punto, planteó hacer ajustes a los modelos de formación en el país, para crear las habilidades necesarias para la economía digital. "En la formación académica, la tecnología debe empezar a jugar un papel dominante, pero, adicionalmente, en la formación tradicional del bachillerato, en los últimos tres años, podemos darle al estudiante educación técnica y que se gradúe con ambos diplomas, para así darle una inducción hacia la economía digital".

En tercer lugar, planteó la necesidad de que la justicia sea digital, es decir, que haya expedientes electrónicos y se les pueda hacer seguimiento en

línea; igualmente que se faciliten las denuncias online y se permita el acceso a mecanismos digitales alternativos para la resolución de conflictos. "Es la única manera en la que podemos revolucionar la manera en la que el ciudadano acceden a este servicio", puntualizó el jefe de Estado.

En la lucha contra la corrupción, dijo que la tecnología puede ser un importante instrumento. Así, por ejemplo, utilizando blockchain, se puede hacer seguimiento y trazabilidad a la contratación estatal, y haciendo uso del Big Data, se pueden detectar movimientos y patrones atípicos que alerten a las entidades competentes.

El Presidente Duque también resaltó el impacto que puede tener la tecnología en el sector de la salud, no solo para llegar a lugares apartados con telemedicina o utilizando aplicaciones diagnósticas, sino, por ejemplo, para monitorear los precios de los medicamentos y auditar a los actores del sector.

Otro de los puntos fundamentales en esta visión TIC del país es la facturación electrónica, que "tiene que ser la gran herramienta para proteger las finanzas del Estado", señaló el mandatario. A

través de este mecanismo, se puede mejorar la fiscalización, reducir la evasión y así tener más recursos para la inversión social.

En materia de ciberseguridad, indicó que "estamos cojos en ejecución de la ley" y el país está perdiendo millonarias sumas, por eso es necesaria una gran respuesta institucional, con un doliente en la materia, para brindar mejores respuestas al problema.

El Jefe de Estado también anunció varias medidas para fomentar el emprendimiento. Primero, exención en el impuesto de renta por cinco años para las nuevas empresas de base tecnológica e innovación, que generen un número determinado de empleos, y segundo, generar un mejor entorno para la creación de empresas, a través de la eliminación de trámites innecesarios y la formación de una ventanilla única para hacer todos los procesos necesarios.

Finalmente, indicó que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones será un articulador que permitirá que Colombia sea una sociedad digital, en la que la tecnología está dispuesta para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Tienda Bar Donde Jota

**El mejor ambiente.
Las mejores bebidas.
La mejor música.**

**Calle 53 # 27A - 43
Galerías**



CONSULTA Y AVIVATOS

Que 11,7 millones de colombianos votaran en la Consulta Anticorrupción, casi todos ellos por el sí –¡más que los que eligieron de Presidente a Iván Duque!–, muestra su rotundo éxito a pesar de no superarse el umbral. Quién lo creyera: ¡una derrota legal convertida en un gran triunfo político!, hasta el punto de que ya se inició la lucha para lograr que el Congreso convierta en leyes las famosas siete preguntas. Y este triunfo es mayor si se recuerdan las duras circunstancias en las que se dio, con lo que se comprueba que en Colombia sí están pasando cosas difíciles de creer, en razón de que las gentes están mamadas de los mismos con las mismas y las redes acabaron con el monopolio de las comunicaciones.

La campaña a votar #7VecesSí se hizo literalmente con las uñas, con escasísimos recursos económicos y sin coacción a los electores, como no se había visto en ninguna elección en la historia del país, caracterizadas por corruptelas y vagabunderías. Muy digno de resaltar es que miles y miles de colombianos de todas las condiciones trabajaran como voluntarios a favor de la Consulta, acción política que no se origina en intereses mezquinos sino pensando en lo mejor para el país.

El triunfo de la Consulta Anticorrupción también se agiganta porque implicó derrotar a todo el rancio poder político nacional, que la sabotó, abierta o solapadamente, con unas excepciones. Pastrana, Gaviria y Vargas Lleras no hicieron nada a su favor e igual ocurrió con los partidos Liberal, Conservador, U y Cambio Radical, fichas del Frente Nacional duquista. Mención aparte merecen las vivezas en contra de la Consulta de Iván Duque y su partido, como se verá, hoy de cínicos apropiándose del fenómeno del 26 de agosto.

Cuando el 5 de junio, por unanimidad, el Senado aprobó la Consulta Anticorrupción –incluido que el Estado pagara sus costos, así lo oculten–, sobraron los discursos a favor. Dense el gusto de ver y oír al senador Uribe Vélez: <https://bit.ly/2PqBbLY>. Y lo mismo dijo Iván Duque, en esos días dedicado a engatusar en su campaña presidencial. Por tanto, la feroz campaña en contra de la Consulta del jefe del Centro Democrático y de su gente empezó con una reculada, voltereta que les facilitó el Presidente Duque, a quien tampoco le convenía políticamente que la Consulta



Jorge Enrique Robledo

sacara la votación que sacó y menos que obtuviera el umbral, daño que sí lograron. Los siguientes hechos demuestran que Duque, Uribe y sus partidarios sí actuaron de acuerdo contra la Consulta. 1. El 7 de agosto, un video de Noticias Uno mostró que era falso el respaldo del Centro Democrático a la Consulta Anticorrupción (<https://bit.ly/2MoL1wv>). 2. Al otro día en la mañana, ¡qué casualidad!, Duque, a través de su ministra del Interior, con unos proyectos de ley, les tiró a sus conmlitones unos salvavidas para la denuncia de Noticias Uno. 3. Y esa misma tarde, el senador Uribe Vélez utilizó dichos proyectos para correrse de su promesa de dos meses atrás (<https://bit.ly/2OPPZW0>), alegando sin razón que con las leyes de Duque la Consulta sobraba, con lo que le dio inicio a una agresiva campaña de falacias para que no se saliera a votar el 26 de agosto, buscando convertir la votación en un fracaso. Se equivoca entonces quien crea que Duque sí respaldó de verdad la Consulta porque soltó un par de frasecillas que ocultaran estas verdades. Y una vez confirmada la derrota del Frente Nacional duquista, Duque, dedicado al engaño de “desuribizarse” pero de mentiras cuando le toca, salió a la televisión a apropiarse del triunfo de quienes lo derrotamos, a lo que también se ha dedicado después. Es notorio que lo que busca es fortalecerse políticamente, para mejor golpear a los colombianos con la horrorosa reforma tributaria que, por encargo suyo, prepara el ministro Carrasquilla.

Coletilla 1: Muy mal cayó que la reducción de los sueldos de los Congresistas informada por la reunión de la Casa de Nariño, a la que decliné asistir, no sea inmediata, como decía la Consulta Anticorrupción, sino diferida a lo largo de los años. Va a ser dura la lucha por impedir que la mayoría del Congreso convierta en letra muerta las leyes anticorrupción. Coletilla 2: Propondremos en el Congreso una ley que persiga la corrupción en el sistema tributario, el cual facilita los mayores robos al erario, en especial en los llamados paraísos fiscales, en verdad infiernos desde donde se destruye a Colombia.

Queremos que Bogotá tenga una nueva imagen por su creatividad”: alcalde Peñalosa

Las declaraciones fueron entregadas en el marco del Tercer Encuentro de Inversión Extranjera liderado por Invest in Bogotá, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Alcaldía Mayor, que en esta ocasión se centra en el poder de la creatividad para transformar ciudades.

“Este encuentro es muy importante porque necesitamos que haya cada vez más inversión extranjera en Bogotá, que genere muchos empleos y que nos integre más al mundo. En especial en este aspecto tan importante en la ciudad como la economía naranja”, aseguró el alcalde Enrique Peñalosa.

Bogotá se ha convertido en un imán para las Industrias Creativas en América Latina. Entre 2007 y 2017 la ciudad recibió cerca de US\$400 millones de inversión extranjera nueva en este sector.

“Estamos impulsando en el Bronx a los diseñadores, creadores, especialmente a los jóvenes que están incursionando en estas industrias. Queremos que Bogotá tenga una nueva imagen por su creatividad”, exaltó Peñalosa.

Las Industrias Culturales representan cerca del 3 % del PIB de Bogotá, por esto el compromiso de la Administración es aumentar ese porcentaje con iniciativas como la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa y el Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas.

“Nosotros somos el centro de importantes eventos y festivales de arte, música y creatividad que nos ponen en el ojo de mundo, y son estas cosas las que queremos posicionar cada vez más”, dijo el mandatario de la ciudad.

Por su parte, el director ejecutivo de Invest

in Bogotá, Juan Gabriel Pérez, destacó que en estos sectores económicos de la ciudad está el futuro productivo.

“Desde Invest hemos apoyado más de 15 proyectos de la industria creativa de talla mundial, porque sabemos que en este sector la ciudad tiene un potencial que grandes firmas a nivel mundial lo están viendo, por eso están instalando aquí sus sedes en Latinoamérica”, sostuvo Juan Gabriel Pérez. Por su parte el viceministro de Cultura, David Melo, destacó el trabajo que la Alcaldía de Bogotá ha venido adelantando por promover estas industrias en sectores como el Bronx y ratificó el apoyo del Gobierno Nacional a estas iniciativas.

Un encuentro de talla mundial

Se trata del tercer Evento de Inversión Extranjera en Bogotá. Actualmente que cuenta con aproximadamente 600 inscritos.

Este tercer encuentro cuenta con la participación de empresas internacionales instaladas en Colombia, provenientes de Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, India, España, Francia, México, Argentina, Chile y China, entre otros.

Durante el evento se presentarán casos de Éxito de Distritos Creativos Internacionales y el Distrito Creativo del Bronx. Participa la FUGA y dos Distritos Creativos Internacionales: Lisboa y Londres.

Habrà una rueda de negocios, mesas de trabajo sobre las brechas existentes en el talento humano de las Industrias Creativas. Presentación del caso de éxito de la APP: Movistar Arena y un showcase del caso de éxito CirColombia, empresa londinense de entretenimiento y producción.

El evento finaliza con una visita al Bronx, donde se realizará un Graffiti como actividad de cierre.



MABEL
ZÁRRATE G.
Podóloga

Pedicure Médico



310 583 1722

BUSCAMOS A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES QUEREMOS VISITARTE

El día de la visita debes tener copia de los documentos de identidad de TODOS los integrantes del hogar.



Gráficas: www.flaticon.com

Si **ya eres beneficiario** de alguno de estos 4 servicios y apoyos sociales y no cumples con el Sisbén, **te haremos una visita** para validar tus condiciones de vida:



Comedores



Bonos canjeables
por alimentos -
discapacidad



Apoyos económicos
persona mayor



Bonos canjeables
por alimentos y
canastas alimentarias

Muy pronto estaremos informando cuándo visitaremos tu localidad

Recuerda: no se van a reducir los apoyos y servicios.
Se entregarán a los más vulnerables.

Para mayor información acércate a tu Subdirección Local de la Secretaría Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS